

PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES CON DISCAPACIDAD

Por favor lea con atención el presente Programa. Desde las áreas técnicas de la ANDIS, se podrá solicitar documentación complementaria.

La presentación UNICAMENTE se deberá realizar a través de la plataforma "Trámites a Distancia" (TAD) en la página: <https://tramitesadistancia.gob.ar>.

DESCRIPCIÓN

En el marco del art. 27 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, este programa tiene el propósito de apoyar económicamente a emprendedores con discapacidad, para fortalecer iniciativas productivas que promuevan su autonomía y saberes a través del trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

Podrán presentar solicitudes personas con discapacidad:

- ✓ Mayores de 18 años.
- ✓ Que posean experiencia en algún oficio o que posean capacitación para realizar una actividad laboral.
- ✓ Que cuenten con disposición para proyectar una actividad por cuenta propia.
- ✓ Que estén llevando adelante un emprendimiento productivo (de manera individual o asociada) o que tengan interés y posibilidades de iniciarlo.
- ✓ **COMPONENTES A FINANCIAR** por un monto máximo de \$4.000.000.
 - Herramientas vinculadas a la actividad que realizan.
 - Insumos: Se podrán subsidiar, por única vez, insumos para la producción que, según el proyecto y la explicación del negocio a realizar, no superen las necesidades de seis (6) meses de producción.

NO SE FINANCIARÁN ELEMENTOS USADOS.

INSTRUCTIVO

Documentación necesaria para la presentación del proyecto:

- Solicitud firmada, en la que se exprese, de manera concreta las herramientas y/o insumos solicitados.
- Acreditación de Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Acreditación del Certificado de Discapacidad vigente.
- Informe socio ambiental.
- Proyecto en que se especifique en forma clara la actividad productiva que realiza o desea realizar.
- Tres presupuestos comparativos de cada uno de los elementos solicitados en los que consten los datos fiscales de los comercios o empresas.
- Cuadro comparativo de presupuestos.
- Constancia de CBU.
- Formulario de Alta de Beneficiarios de Pagos.
- Formulario de Acreditación de Pagos del Tesoro Nacional en Cuenta Bancaria.

1. Datos del emprendedor: Apellido y nombre - fecha de nacimiento – DNI - domicilio - teléfono, mail de contacto y contacto alternativo - nivel educativo alcanzado.

2. Nombre del emprendimiento.

3. Descripción del emprendimiento:

SI EL EMPRENDIMIENTO ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO:

- Qué actividad realiza. Describa brevemente.
- Fecha de inicio de las actividades. ¿Cuándo comenzó a funcionar?

- Con que infraestructura cuenta para llevar adelante la actividad:
¿Cuenta con espacio físico apto para realizar la tarea? ¿Cuenta con maquinaria, cuáles, cuántas? - ¿Cuántas personas trabajan en el proyecto?
- ¿Tiene cursos o capacitaciones relacionadas con la actividad?
- ¿Con qué producción cuenta y en dónde la comercializa? ¿A quiénes y dónde vende u ofrece sus productos o servicios?
- Localización del proyecto: en qué domicilio realiza la actividad. Por favor consigne el domicilio y aclare si es su casa particular y todos los datos de localización.
- Fotografías del emprendimiento.

SI EL EMPRENDIMIENTO AÚN NO ESTÁ FUNCIONANDO:

- ¿Qué actividad tiene pensado llevar a cabo?
- ¿Por qué ha seleccionado dicha actividad?
- Localización del emprendimiento: ¿En qué lugar físico va a realizar la actividad productiva o el servicio que brindará? Aclare el domicilio.
- Infraestructura: ¿Qué maquinaria y elementos piensa que requiere para iniciar la actividad? ¿Con cuales ya cuenta? ¿Cuáles adquirirá con el subsidio? ¿De qué manera adquirirá los que le falten?
- ¿Cuenta con conocimientos para llevar a cabo dicha actividad? Detallar cuáles.
- ¿Otras personas integrarán este emprendimiento o le brindarán apoyo para realizarlo?

MUY IMPORTANTE: El subsidio que eventualmente se otorgue no es reembolsable, pero sí, deberá realizarse la rendición de cuentas del mismo en los plazos que se comuniquen, con la presentación de la **FACTURA** con fecha posterior al pago del mismo.

Para la definición del monto a otorgar se tomará como referencia el presupuesto de menor valor, priorizando los elementos de producción nacional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDEDORES CON DISCAPACIDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.